



La Serena, marzo 18 de 2020.
Ref.: 0241/20/ C 069-20

A los Fieles de la Arquidiócesis,
a los Sacerdotes y Diáconos,
al Personal Consagrado
PRESENTE

Complementación Indicaciones Medidas Preventivas Covid-19

Ante todo, estimadas hermanas y hermanos, les agradezco cordialmente por la atención prestada a la *Carta Circular* que les escribí con fecha lunes 16 de marzo de 2020 (Ref.: 0227/20/ C 065-20).

Me dirijo nuevamente a ustedes para informarles de algunas determinaciones que nos pueden ayudar a responder del mejor modo posible a las exigencias que nos plantea la expansión del Covid-19 en nuestro país, buscando el bien de todos, por lo mismo, tratando de disminuir las posibilidades de contagio también en nuestros ambientes, de los cuales somos responsables.

Permanecen válidas las indicaciones expuestas en la *Carta Circular* citada, a las que se suman las siguientes:

1. En relación a los encuentros y reuniones pastorales

A partir de hoy se suspenden todos los encuentros y reuniones pastorales.

Tengamos presente que mientras se extienda la suspensión de clases decretada por la autoridad competente, no está permitido convocar a las catequesis.

2. Celebraciones de santas Misas y otros sacramentos

A partir de mañana, jueves 19 de marzo, no se celebrarán santas Misas con asistencia de fieles en todo el territorio de la Arquidiócesis. Los fieles quedan, por tanto, dispensados del precepto dominical y fiestas de guardar (cfr. CIC, c.87&1).

Solicito encarecidamente a los sacerdotes dar cumplimiento a esta medida y celebrar la santa Eucaristía *de manera privada*, también los domingos. Les recomiendo la celebración diaria como está aconsejada por los documentos eclesiales pertinentes (cfr. CIC, c.904).

Les pido igualmente tener presente lo establecido en la *Carta Circular* precedente:

A partir de esta semana solicito incluir una oración en las peticiones por quienes sufren a causa de esta enfermedad y por el personal que los atiende.

Comunicar a los fieles que Radio San Bartolomé en todas sus filiales transmitirá la santa Misa los días sábados, en marzo a las 19:00 horas; a partir del mes de abril a las 18:00 horas; los domingos a las 12:00 horas. Además, serán transmitidas *vía streaming* por el *fanpage de facebook* de la radio (RSB Chile) y también por el *facebook* Revista *Koinonía*. El Arzobispo u otro sacerdote presidirá estas santas Misas, sin asistencia de fieles, solamente con la persona encargada de los cantos. Estudiaremos la posibilidad de transmitir diariamente la santa Misa. Se enviará información complementaria al respecto. En cada parroquia se puede ver el mejor modo de transmitir a los fieles, *vía* medios de comunicación social, las santas Misas que se celebrarán privadamente, especialmente las de los domingos.

Comunión a los enfermos

Los ministros pueden llevarla a las casas de los enfermos guardando las precauciones para sí y los demás al distribuir la sagrada comunión, obviamente mientras esté permitido el libre tránsito.

Exequias

Prosigamos acogiendo con respeto, cercanía y gran cordialidad a los deudos. Oremos con fervor por los difuntos. Tanto en los velorios como en los funerales, de común acuerdo con los deudos busquemos evitar aglomeración de personas y acordemos con ellos una celebración litúrgica breve y en un espacio lo más adecuado posible.

Bautismos y Matrimonios

Dialogar con los interesados y evaluar la pertinencia de su postergación.

Los demás sacramentos

Solicito a los ministros la acogida acostumbrada, prudencia pastoral, salvaguardando en todo caso el bien de los fieles.

Semana Santa

Su servidor comunicará oportunamente el modo de proceder.

Me permito volver sobre la indicación en relación a la apertura de los templos. Se solicita mantenerlos abiertos para la oración personal de los fieles. Las plegarias que eleva el pueblo santo de Dios, son más necesarias en estos graves momentos por los que atravesamos.

3. Iniciativa para unirnos en oración


Como he mencionado, en todas las santas Misas, -que de ahora en adelante se celebraran *de manera privada*- debemos agregar una oración *por quienes sufren a causa de esta enfermedad y por el personal que los atiende*.

A partir del lunes 23 de marzo invito a unirnos en oración mediante Radio San Bartolomé y su cadena de emisoras, a las 08:00, a las 13:00 y a las 20:00 horas rezando el *Ángelus* y agregando al final la oración del Santo Padre Francisco ante la pandemia del Coronavirus.

Prosigamos atentos a las normativas e indicaciones de las Autoridades de nuestro país, procurando en todo momento solidarizar con quienes están sufriendo a causa de esta pandemia y colaborar lo más eficientemente posible a fin de evitar su expansión.

El contenido de esta *Carta Circular* es válido hasta que su servidor no informe lo contrario. Todo dependerá sobre la evolución de los acontecimientos y de las normativas de las autoridades competentes en materia.

Los saluda y bendice.


+René Rebolledo Salinas
Arzobispo de La Serena